

Comunicado N° 5, Premio de Periodismo Alcaldía de Medellín: Aclaración de postulaciones

Una vez culminada la revisión final de las carpetas de postulaciones, de los procesos y medios de comunicación, que pasan a evaluación de jurados, la Secretaría de Comunicaciones se permite realizar las siguientes aclaraciones:

1. De conformidad con el correo enviado, por el postulante, por medio del cual realiza aclaración sobre su postulación y luego de revisadas las carpetas postulaciones y las evidencias de “Voces que cuidan y al Aire libre”, se encuentra que, en efecto, la postulación correspondía al Reconocimiento de Secretaría de Salud.
2. De acuerdo con el comunicado n° 4 **“propuestas definitivas que pasan a la fase de evaluación con jurados”** el medio Porro y Folclor se había postulado a las categorías Mejor Periódico o Revista y Mejor Trabajo Escrito y al Reconocimiento de Telemedellín; sin embargo, después de validar el contenido de las carpetas, se encontró que su postulación fue solo a dos categorías, a las Mejor Periódico o Revista y Mejor Trabajo Escrito.

Por lo anterior, se informa que, en total, son 62 postulaciones las que pasan a la fase de evaluación con jurados, 15 de ellas a Reconocimientos y 47 a categorías principales.

Medellín, 11 de octubre del 2024

Unidad de Comunicación para la Movilización

Secretaría de Comunicaciones

Alcaldía de Medellín